

cularidades de los casos que implicaban tierras de indios en materia de tipología contractual, jurisdicción, representación y citación. La conclusión general incide una vez más en el papel de la problemática indígena en el refuerzo del poder administrativo del Estado.

PREMIOS Y DISTINCIONES

Concesión del Premio Nacional de Investigación «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2021

La Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su Dentro de sus fines de promoción de la cultura y la ciencia.

En su edición de 2021, la distinción ha recaído en la obra: *Contranarrativa de la Transición política en España*», de la que es autora la Dra. María Luisa Balaguer Callejón.

En esta ocasión el jurado ha estado compuesto por:

Dr.^a Dña. Elisa Pérez Vera, catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Rectora de dicha Universidad (1982-1987), magistrada del Tribunal Constitucional (2001-2012) y vocal del Consejo de Estado

Dr.^a Dña. María Dolores Sánchez González, catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dr. D. Jorge Montes Salguero, profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que ha desempeñado los cargos de Vicerrector y de Secretario General en dicha Universidad.

El Prof. Dr. D. Fernando de Arvizu y Garralaga elegido Académico de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

El 14 de marzo de 2022 fue elegido Académico de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El pleno de ese día, en el que participaron 24 de los 36 miembros, aprobó la propuesta por unanimidad de los asistentes.

Esta fue presentada por los Académicos de Número Profs. Dres. Luis Navarro Valls, José Antonio Escudero y Juan Carlos Domínguez Nafra.

La Prof.^a Dra. Dña Rosine Létinier fue nombrada el 30 de mayo de 2022, Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Vaya por delante, nuestra enhorabuena, reconocimiento y admiración a todos los galardonados por los excelentes frutos de su trayectoria como Historiadores del Derecho.